



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UNA MEJORA EN LA FABRICACION DE CORTINAS METALICAS "

a favor de Don Amadeo Ferré, español, domiciliado en Esplugas de Llobregat.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son del dominio público las cortinas formadas por una serie de cadenas de malla metálica fijadas por su parte superior al dintel de las puertas y ventanas y libres por su parte inferior para permitir el paso por las puertas.

5. También es sabido que estas cortinas adolecen del defecto de enredarse unas cadenas con otras y las mallas entre sí y del de que con un tirón es posible desdoblar las mallas de las mismas o separar unas de otras.

10. El recurrente ha ideado una mejora en la fabricación de estas cadenas, que presentando todas las ventajas de economía de estas cadenas y superándolas logra evitar los inconvenientes citados y siendo nueva y de su invención es por lo que solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.
- 15.

En su esencia consiste la mejora en fabricar las mallas de alambre que se citan en forma que quede un solo ojal alargado y simétrico en uno de cuyos extremos dobla las dos

20. patas de alambre para formar el ojal de cierre situado en un plano perpendicular al del anterior; este ojal de cierre es de reducidas dimensiones y deja los extremos del alambre dentro del ojal alargado en su arranque, y de manera que no sobresalgan del plano determinado por aquel y en consecuencia no molestan. Además por ser el ojal de cierre de las más reducidas dimensiones compatibles con el calibre del alambre empleado se evita su desdoblamiento por un tirón.



A fin de dar una idea más exacta de la mejora en cuestión adjuntamos unos dibujos que se refieren a esta mejora,

25. Las figuras I, II, III y IV representan unas mallas corrientes de esta clase de cadenas. En las figuras V y VI se representan unas mallas perfeccionadas según la patente que se solicita; en ellas -1- son los ojales alargados en los que queda suprimida toda escotadura o dibujo y -2- los ojales perpendiculares de cierre de las mallas. Como puede verse las puntas -3- quedan en el plano del ojal -1- y coincidentes con el arranque -4- del mismo ojal -1-. Con esta mejora se obtiene una más perfecta cadena y más económica de fabricación. Esta perfección o mejora solo es posible obtenerla sometiendo el alambre al máximo de curvatura compatible con su calibre o diametro a fin de que el ojal de cierre sea lo menor posible para cada grueso de alambre. Para ello el recurrente ha tenido que perfeccionar y mejorar las máquinas útiles que se emplean en esta fabricación.

30. Al objeto de esta patente serán variables el diametro, clase y calidad del alambre empleado, así como el tratamiento de galvanizado, pintura o pavonado a que se le someta y en general todos aquellos detalles que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la mejora descrita.

N O T A.

45. Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

50.

1.- La propiedad y explotación exclusiva de una mejora en la fabricación de cortinas de alambre metálicas que se colocan en los dinteles de puertas y ventanas, consistente en el hecho de que las dos ramas del alambre que forman una malla, luego de formada ésta, se juntan y se doblan manteniéndose paralelas para formar el bucle de cierre y unión con la malla siguiente; quedando sus extremos cortados a igual altura y en el plano determinado por la malla, sin sobresalir del mismo y quedando retenidos por los propios contornos o ramas de la malla en su mismo arranque o sea, en el punto de iniciación del contacto de las mismas.



2.- En la mejora mencionada el hecho de que el bucle de cierre que se ha referido en la reivindicación 1 sea de dimensiones mínimas, proporcionadas al calibre del alambre, lo que se obtendrá logrando a máquina el máximo de curvatura de dicho alambre, a fin de evitar por el uso su desdoblamiento.

3.- En la mejora descrita el hecho de que las mallas una vez formadas se las someta o nó a un tratamiento de galvanización, pintura o pavonado cualquiera.

4.- En la mejora referida el hecho de que el alambre de que se han de fabricar las mallas sea del metal más conveniente lo mismo que su diametro y el que sea galvanizado o nó y recubierto facultativamente de cualquier baño metálico adecuado.

5.- " UNA MEJORA EN LA FABRICACIÓN DE CORTINAS METALICAS"
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara y del dibujo

unido a la misma.

Barcelona trece de Diciembre de mil novecientos
85. treinta y cuatro.

P.A. de Don Amadeo Ferré.

L. DURÁN
P. P.



D. Amadeo Ferré



FIG I

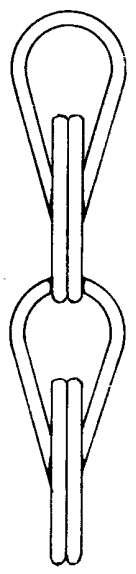


FIG. II

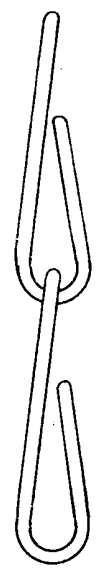


FIG. III

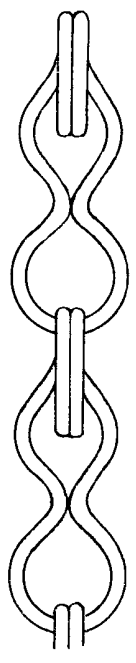


FIG IV

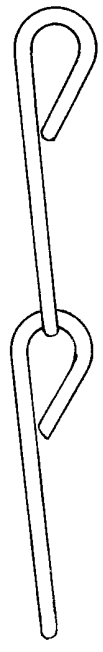


FIG. V

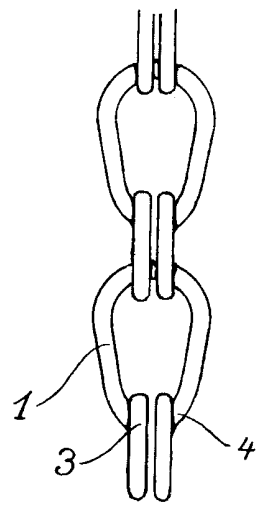
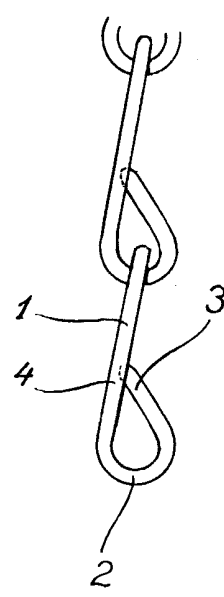


FIG. VI



3 Barcelona 13 de Diciembre de 1934

P.A. de Don Amadeo Ferré

L. DURAN
P. F.
[Handwritten signature]

Escala Variable